Publicada D.O. 25 nov/988 - Nº 22752

Ley Nº 15.993

LEONARDO BULANTI RIOS

SE DESIGNA CON SU NOMBRE A LA ESCUELA TECNICA DE PAYSANDU

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de "Arquitecto Leonardo Bulanti Ríos", a la Escuela Técnica de Paysandú, dependiente del Consejo de Educación Técnico Profesional.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo a 8 de noviembre de 1988.

HUGO GRANUCCI, Primer Vicepresidente. Héctor Clavijo, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 17 de noviembre de 1988.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

SANGUINETTI. ADELA RETA.

Montevideo, Uruguay. Poder Legislativo.